

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

26/03/2026



Nombre completo
JOSE BEA

DNI/NIE/Pasaporte
22554051K

Fecha nacimiento
1966-10-10



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en sopORTE@docline.es

ZADITEN 0,25 mg/ml COLIRIO EN SOLUCION EN ENVASE UNIDOSIS 20
Envase uso oftálmico unidosis
1 gota cada 12 horas durante 22 días

Cód. 6775752

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
TITO RODRIGUEZ BOUZA
636edc89-c188-46ed-bbe1-
9be4115de74a
Nº colegiado: 282857973

Dirección
(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz
Cerván,3.Mod5.Pl.1
29003 , Málaga
España
hospitaldigital@docline.com -
+34951563220



ID.Rec: 47b0737a-bf3b-432f-81ee-4a42e126572d

RINODUO 137 MICROGRAMOS/50 MICROGRAMOS/PULSACION
SUSPENSION PARA PULVERIZACION NASAL 120 Pulverización nasal
1 pulverización inhalada cada 12 horas durante 22 días

Cód. 7333425

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
TITO RODRIGUEZ BOUZA
636edc89-c188-46ed-bbe1-
9be4115de74a
Nº colegiado: 282857973

Dirección
(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz
Cerván,3.Mod5.Pl.1
29003 , Málaga
España
hospitaldigital@docline.com -
+34951563220



ID.Rec: 89420165-cb88-47d8-a1f1-e02a81693073



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conserva este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Hospital Digital actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Hospital Digital, a través de la dirección hospitaldigital@docline.com

